

EL IRIS

Año VI.

DIARIO CATÓLICO

Núm. 1.450.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

40, José M.º Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 144.

Ciudadela (Menorca) sábado 9 de Febrero de 1918

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Al mes 0'75 Ptas.

Pago adelantado

NOCHE TRAGICA

Era una noche de invierno triste y magestuosa. En los ayes, las tímidos, que gemía el viento, se difundía la triste cadencia de una elegía plañidera... A través de las vidrieras de mi habitación, alumbradas por los débiles rayos de una luna nostálgica, veía perderse las siluetas de los tejados de las vecinas casas, cual tétricos fantasmas de horripilante catadura... En mi mente sentía surgir ideas extravagantes que aceleraban mi corazón... La noche era un suspiro doloroso... desde donde me brotó el sueño su gesto de melancolía.

Una espiral de humo entonó en el silencio de la noche la clara rima del dolor, un resplandor rojizo, como aurora infernal, desgarró la oscuridad; el lenguaje de rojizas lenguas chisporroteaba destrucción, y un ¡ay! de candida doncella rasgó los aires como paloma herida... Se quemaba la casa más próxima.

Sali de mi aposento precipitado, y ¡qué espectáculo se ofreció ante mis ojos!... No era el arder de una casa, ni el gemir de una voz... eran todas las viviendas, era todo un pueblo convertido en gigantesca hoguera. El espectáculo al par que aterrador era sublime... La ciudad, como infernal matrona, que engarzaba a su cuello un collar de vivientes y encarnadas sierpes, ceñida en un manto de escarlata, sus cabellos llameantes ensortijados por la brisa, rodeada de siniestro resplandor, vencedora en su carroza de triunfo pasaba sobre nuestras cabezas.

Mil veces me frote los ojos temiendo ser presa de horrible alucinación... y loco corri sin saber por donde, ni para qué, hasta que, rendido y fatigado, caí cerca de la cresta de un monte cercano.

Cuando me di cuenta de la realidad, se hallaba junto a mí un inmonso gentío, cuyos lamentos resonaban en la noche con los espasmos de los aquilones.

Y en medio de aquel mar borrascoso de dolores, se escuchaban miedos de recriminación... Unas voces blasfemaban de la autoridad, otros ecos decían injurias contra los políticos, muchas contra los ricos, algunas contra los pobres... y mientras el pueblo incendiado se reducía a pavesas.

Cuando el cansancio y el dolor hicieron enmudecer todos los labios una voz cascada por el tiempo, se apoderó de todos los corazones.

—Hombres de poca fe—dijo—y de perversidad infusa: ¿quién sino nosotros mismos tenemos la culpa de tan triste desventura? ¿Quién sino nosotros mismos hemos encendido esta terrible hoguera, ahora tan difícil de apagar?... Nuestros errores y pecados nos han traído desventura tanta!... Los que tenían que velar por la tranquilidad de la ciudad de nada se preocupaban, y veían la chispa inflamarse, y creían que apagarla podrían a su voluntad y capricho... los políticos aprovechábase de los egoísmos de la ciudad... los negociantes comerciaban

con las necesidades del país... los ricos se consumían en el bienestar de sus festines... los pobres por creer que en la destrucción social estaba el remedio de sus males... Pero aún impera Dios que es inmutable. Humillémonos ante El, porque somos hijos suyos, y no hay padre que desoiga la voz lastimera de los suyos.

Las lágrimas y suspiros de la muchedumbre apagaron las últimas palabras del anciano, en cuya envejecida frente se veía la experiencia de un siglo, y cuya voz resonó en todos los corazones, como el gemir doloroso de la conciencia perdida que despierta tardía y medrosa.

La aurora rió entre las ondas del mar en la lejanía quieta y azul... Cupido llevó armonías a las brisas, mientras miles de hadas de luz bordaban en oro la cabellera de un sol joven con sutiles manos de marfil... Sonó una melodía dulce y suave, y una epifanía de ventura rió en los ámbitos entre gorjeos de luz...

Pero aquel bello amanecer nos hizo sentir más profunda la amargura de la vida!... Nuestras casas cenizas convertidas, quizá algunos de nuestros más queridos seres sepultados entre escombros derruidos, perdidas nuestras riquezas... ¡Y para aquel día, que llegaba coronado de gloria y esperanzas, sin hogar y sin pan!

Para la voz del venerable anciano seguía repercutiendo en nuestros desahogados corazones e iba convirtiendo las voces de odio y de venganza en vehementes murmullos de oraciones.

Con las plégarías las aguas del mar, como raudal de perlas, se elevaron hasta los cielos, y tornáronse en gigantesca cruz de rojas amatistas, que abarcaba todo el horizonte.

De ella descendió un chorro de sangre que inundó la ciudad y cubrió los montes... Y aquel mar tornóse, poco después, en bellas mariposas de alas de oro, que fueron a posarse en los rosados pétalos de la aurora... y bajo aquel ad-

—(86)—

Solo la hombría de bien, sólo la dignidad y estima del honor, sólo un corazón lleno, mejor diré, solo un corazón rebosante de lealtad, podía dar cima gloriosa a tanta empresa.

Ved, pues, bien destacada la lealtad de nuestro ilustre compatriota: ved el rasgo más saliente de su veneranda personalidad.

Señoras y señores: habeis admitido, al principio de este sencillo trabajo, la simpática figura de Sabina, por sus excepcionales cualidades y por su lealtad al amor paterno. Admiremos también a nuestro inmortal Paborde Dr. Martí e imitemos su lealtad en los actos de su vida. Este es el retrato que os ofrezco y que debemos tener siempre ante nuestra vista, como Sabina tuvo al de su Padre, para inspirarse, para adquirir constancia y para llevar a feliz tér-

—(83)—

constancia de su ánimo. Por mi parte, admirando también en la hija de Ervin todas estas singulares cualidades, pareceme ver además en ella un acabado modelo de lealtad.

Leal llama el Diccionario de nuestra lengua a quien «guarda a otro la debida fidelidad, dándole en todas ocasiones pruebas de su buena ley» y lealtad denomina al «buen porte de una persona con otra en cumplimiento de lo que exigen las leyes de la fidelidad y las del honor y hombría de bien. Ser leal, tener lealtad es, por consiguiente, algo más que tener simple amor, que acreditar valor, que servirse de ingeniosos recursos para llevar a cabo colosales empresas; es todo esto unido, compenetrado y puesto en constante práctica, teniendo por objeto elevados fines.

Hé ahí, señores, lo que a mi jui-

SANTORAL

Domingo, 10. — X de Quincuagésima (Carnaval). — Santas Escolástica y So- tera virgs. y San Jacinto.
Lunes, 11. — Aparición de la Inma- culada en Lourdes, los siervos de María y Santos Saturnino, Lázaro y Martín mrs.

Día 11. — Sol sale a las 6'48 pónese a las 5'20. — Luna sale a las 6'22 pónese a las 4'50.

CULTOS

Esta noche comienza en San Agus- tin la solemnidad de las Cuarenta- Horas dedicados a los Sagrados Co- razones. Se expondrá el Santísimo a las seis de la tarde.

Domingo, 10. — En la Santa Iglesia Catedral, a las 10 Misa solem- ne con Exposición del Santísimo y sermón por el M. I. Sr. Dr. D. Ga- briel Vila, Canónigo, Lectoral. Ter- minada la hora de Nona procesión en honor de Santa Escolástica.

Por la tarde, vísperas y completas cantadas con Exposición de S. D. M. En la parroquial iglesia de San Francisco a las 9 y media Misa con- vental y homilia por el Rdo. Sr. Párroco.

En la iglesia de San Agustín, pri- mer día de Cuarenta Horas. Por la mañana, a las 7 Exposición de S. D. M., Misas rezadas hasta las 10. A las 10 y media fiesta votiva en honor del Sagrado Corazón de Jesús, pre- dicando el M. I. Sr. Dr. D. José Fe- bier, Dean de esta S. I. Catedral.

Por la tarde, a las 3, ejercicio del Corazón de Jesús y la práctica de los siete domingos de San José. A las 5 y media, Laudes cantados con toda solemnidad, siguiendo a continua- ción el Rosario Mariano y después el sermón, siendo orador esta noche, lo mismo que en las dos sucesivas, el Rdo. P. Gabriel de Torragona, de la Orden de Capuchinos, encargado de la predicación cuaresmal en esta.

Lunes, 11. — Segundo día de Cua- renta-Horas en San Agustín. Se ob- servará el mismo horario con funcio- nes análogas a las del día anterior. En la fiesta votiva predicará el Rdo. D. Juan Roselló, Pbro. Profesor del Seminario.

En la Santa Iglesia Catedral, du- rante la Misa mayor, vísperas y com- pletas, habrá Exposición mayor, hoy y mañana.

Ayuntamiento de Ciudadela

Extracto de los acuerdos adopta- dos por este Ayuntamiento en la sesión celebrada en segunda con- vocatoria el día 25 del pasado.

Bajo la presidencia de D. Lorenzo Palliser, Alcalde accidental, los seño- res D. Bartolomé Pons y D. José Caymaris, Tenientes 2.º y 3.º de idem, D. Juan Torres, D. Guillermo Alba, D. Miguel Moll, D. Juan Pons, D. Juan Benjam, D. José Allés, D. Bernardo Barceló y D. Juan Gelabert, concejales, de orden de la presidencia se abrió la sesión con lectura del acta de la ordinaria anterior, que fue apro- bada por unanimidad.

Se acuerda pasar a informe de la Comisión de Hacienda varias cuentas. De conformidad con lo informado por la propia Comisión de Hacienda, se acordó contribuir con cinco pesetas para el traslado de los restos mortales del insigne estadista y literato D. Nicomedes Pastor Diaz, desde Madrid a su país natal.

Se acordó pase a informe de la Co- misión de Obras Públicas una instan- cia de D. Miquel Llofríu Gener de esta vecindad, en la que pide permiso para edificar dos casas de nueva plan- ta en las calles de Alfonso III y Nor- te de esta ciudad, respectivamente.

mirable revoloteo vimos con inmen- so júbilo la ciudad reconstruida, más bella que nunca, y como si la pasada noche hubiera sido tan solo horribo pesadilla.

Y en medio de tanta felicidad desperté.

Todo fué un sueño... A través de las vidrieras de mi cuarto la

luna festoneaba quiméricas ideali- dades en las nubes... el viento se- guía gimieando quedamente... En- tre sus sonos cantaba el hambre de la ciudad... y yo pensé en la falta de creencias de los hombres.

JOSÉ TELLADO.

Especial para EL IRIS. Barcelona, 29-1-1918.

contemplaba el paso de un dirigi- ble de grandes dimensiones.

El aparato ha sido visto muy cerca de nuestras costas, aproxi- mándose al faro de nuestro puerto.

El dirigible es de nacionalidad francesa y supónese que hace via- jes postales entre Marsella y Argel.

Volaba a 500 metros de altura, pasando a una distancia de cinco millas de Bajoli.

Inútil es decir que el referido es- pectáculo es el tema del día, ha- ciéndose muchos comentarios.

De Alayor.

En la iglesia parroquial, empie- zan mañana las solemnidades XL Horas en honor de Santa Eulalia, patrona y titular de dicha parro- quia.

El Canónigo, Sr. Timoner, salió ayer para la referida villa.

Provisión del tiempo.

Para lo que resta de la presente quincena, el astrónomo Sfeijón ha- ce los siguientes pronósticos:

El domingo 10, adquirirá mayor intensidad la citada depresión del saco de Cádiz y causará lluvias y algunas nieves en nuestras regio- nes, particularmente desde el S. de Portugal y Andalucía al Centro, con vientos de entre NE. y SE.

Del 11 al 12, llegará a Madera una depresión de los Azores, y la del saco de Cádiz avanzará hacia el mar Ibérico. Por la acción de estos elementos perturbadores, se regis- trarán lluvias y algunas nieves en la Península, principalmente desde el S. de Portugal y Andalucía a Le- vante y Centro, con vientos tam- bién de entre NE. y SE.

Del 13 al 14 llegará a Italia una depresión procedente del mar del Norte, y la del mar Ibérico, se ha- llará en Argelia, pero con poca fuerza. Cambiará la situación me- teorológica y se producirán nieves y lluvias en la mitad oriental, es- pecialmente en el N. y NE., con vientos de entre O. N. que haran descender la temperatura.

NOTICIAS

Sufragios.

En los tres días de Carnaval se dirá un turno de Misas ante el Santísimo Expuesto en la iglesia de San Agustín, de media en me- dia hora, empezando la primera a las siete, y la última á las diez, y serán todas aplicadas p r el alma de la difunta Sra. D.ª M.ª Josefa Ribas y Francolí, madre de nues- tro Rvdmo. Sr. Obispo, en el sépti- mo aniversario del fallecimiento de la misma, ocurrido el 20 de Fe- brero de 1911. El Rvdmo. Prela- do tiene concedidas indulgencias por cada Misa oída.

En el Ayuntamiento.

En la tarde de ayer, convocados por el Sr. Alcalde Accidental don Lorenzo Palliser, se reunieron en las Casas Consistoriales los propie- tarios y fuerzas vivas de la Ciudad.

El Sr. Alcalde, con facil palabra, expuso a los asistentes el objeto de la reunión, que era el de recabar su apoyo y orientación en las difi- ciles circunstancias porque atravi- sa esta población, con motivo de la grave y acentuada crisis de la in-

dustria zapateril. Expuso, las ges- tiones que ha venido realizando y realiza este Ayuntamiento para el caso de que queden sin trabajo y sin pan los obreros que viven de la referida industria.

Usaron de la palabra los conceja- les Sres. Torres y Benjam y los propietarios don Gabriel Saura, don Joaquín Comella, don Lorenzo de Salort, don Francisco Vivó y don Miguel Bonet, ofreciendo estos úl- timos, en nombre propio y en el de los propietarios ausentes su apoyo moral y material al Ayuntamiento para cuanto fuera necesario a favor de las familias que queden en el día de mañana sin trabajo.

El Sr. Alcalde agradeció a los concurrentes, en nombre propio y en el del Ayuntamiento, los valiosos ofrecimientos hechos por dichos propietarios.

Mañana a las 12 se reunirá el Ayuntamiento en sesión pública extraordinaria para cerrar definiti- vamente las listas rectificadas del alistamiento.

Dirigible a la vista.

Serian las nueve y media de esta mañana, cuando un numeroso pú- blico, desde las azoteas y plazas,

a su estado eclesiástico, la prudencia dirigió sus pasos, la caridad inflamó su corazón y su sabiduría fué luz y guía para todos.

Como patriota sólo se preocupó del interés y bienestar de su patria.

A este fin dirigió todas sus miras, sus consejos, sus trabajos y empre- sas. Todo lo subordinó y sacrificó al bien de sus conciudadanos. ¿Quién fué sino el ángel providencial que devolvió la libertad a miles de me- norquines cautivos en Turquía, cin- co años después de la horrorosa he- catombe sufrida por esta ciudad en 1558? Un hombre de abnegación, un verdadero patriota, que, siendo fiel a sus promesas, surcó los mares, recorrió ciudades y pueblos, puso en peligro su vida, fué insultado, perse- guido y abofeteado, para cumplir de una manera lealísima su benemérita misión.

cio, consituye la nota dominante, el distintivo característico de la per- sonalidad de nuestro insigne Pabor- de Dr. Marcos a quien le tribuamos este magnífico homenaje: la lealtad en todos sus actos. como sacerdote y como patriota. Entre las nobles prendas que a tornaban su corazón y los singulares dones que poseía su espíritu, descuella siempre la lealtad como la más brillante de sus cuali- dades y como el rasgo más vivo de su fisonomía moral. La correspon- dencia a los designios del cielo, lla- mándole al ministerio del Santuario, su vida en todo conforme a su esta- do sacerdotal; su celo y apostolado a favor de las almas confiadas a su dirección, demuestran evidentemen- te la mayor fidelidad en el cumpli- miento de sus sagrados deberes sa- cerdotales. Siempre con vivos deseos de guardar fidelidad, a la ley santa,

Se acordó contestar al Sr. Teniente Coronel del Escuadrón Cazadores de Menorca número 2, manifestándole que este Ayuntamiento facilitará, como en años anteriores, local apropiado y coadras para establecer en esta ciudad una parada de caballos sementales.

El Sr. Presidente dá cuenta de un oficio de D. Rafael Florit Sancho renunciando el cargo de Policía meritorio que venia desempeñando desde el día dos de Junio de 1915. El Ayuntamiento acuerda quedar enterado.

El mismo Sr. Presidente da lectura de varios telegramas recibidos de los señores Ministro Estado y del Diputado a Cortes por este Distrito, ofreciendo su más decidido apoyo para que se tenga en cuenta la fabricación del calzado de Menorca al concertarse el «Convenio Comercial con Francia».

También da cuenta de otro telegrama del Exmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, contestación a otro que le dirigió esta Alcaldía con motivo de la escasez de substancias alimenticias que ya se dejan sentir en esta localidad, debido a la prohibición de poder exportar mercancías de Barcelona con destino a esta ciudad. El Ayuntamiento acuerda darse por enterado.

Se dá lectura de una carta de D. Isidro Mallado, Abogado con residencia y vecindad en Madrid, ofreciendo sus servicios para hacer la liquidación de los créditos que tiene este Ayuntamiento contra el Estado, correspondientes a la venta de sus bienes de Propios desamortizados, Beneficencia e Instrucción Pública y 16 por 100 del recargo municipal sobre las contribuciones directas cuando éstas fueron recaudadas por el Banco de España en los años de 1876 a 1888. El Ayuntamiento acuerda pase a la Comisión de Hacienda para que informe.

Se acordó nombrar una Comisión compuesta de los Sres. Presidente, D. Juan Torres y D. Juan Gelabert para pasar a saludar al Exmo. Sr. D. José de Olives, ex-senador del Reino, al objeto de suplicarle se digne interesar del Exmo. Sr. Ministro de Hacienda con quien le unen relaciones de parentesco, para que en el Convenio del Tratado Comercial con Francia se tenga en cuenta la exportación del calzado español y monederos de plata por constituir una de las principales fuentes de riqueza de Menorca.

Al indicado objeto se acordó por unanimidad, telegrafar al Exmo. Sr. Conde de Torre-Saura Alcalde de esta ciudad, que accidentalmente se encuentra en Madrid, rogándole influya ante los Poderes Públicos para que se incluya en el referido convenio Comercial la exportación de nuestro calzado y monederos de plata para conjurar la grave crisis de esta isla, gestionando además la pronta aprobación del cambio de itinerario de vapores de esta isla.

Se acordó conceder al Sr. Alcalde Presidente Exmo. Sr. Conde de Torre-Saura, veinte días de licencia para continuar ausente de este Distrito Municipal.

El Sr. Presidente da cuenta de haber girado visitas de inspección a la plaza de Abastos y dado ordenes al Celador encargado de la misma, no tolere bajo ningún pretexto, que las frutas, verduras y demás artículos que se expenden al público estén depositados en el suelo, debiendo estarlo en banquillos expofesos para evitar posibles ensuciamientos, a cuyo efecto interesa la vigilancia del conce-

jal encargado de la plaza. El Ayuntamiento aprueba las disposiciones del Sr. Presidente.

El mismo Sr. Presidente pone en conocimiento del Ayuntamiento haber multado estos días a dos individuos por haber expandido al público leche aguada.

El concejal Sr. Benjam de la Comisión de Instrucción Pública, propone la adquisición de algunos ternolacto-decímetros para comprobación de leches, al objeto de evitar se expandan al público leche adulterada. La Presidencia hace observar la dificultad de poder adquirir en las actuales circunstancias dichos instrumentos, y que tiene dadas órdenes terminantes al Inspector Veterinario para que con el lactro decímetro municipal gire visitas de inspección a los establecimientos públicos de venta de dichos artículos.

El concejal Sr. Caymaris, propone que las carnes que los cortantes expenden al público sean clasificadas en carne de 1.ª y 2.ª clase con la correspondiente nota de precios y en casitas separadas las que sean de 2.ª clase. Así se acuerda por unanimidad.

El concejal Sr. Gelabert de la Comisión de Hacienda propone que todos los panes y panecillos que se destinan a la venta pública lleven el nombre de la respectiva panadería, su peso y precio. Le contesta el Sr. Presidente manifestando que esto ya lo tiene acordado el Ayuntamiento en sesiones anteriores. No obstante, reiterará las ordenes oportunas a los dependientes de la Alcaldía para que tenga exacto cumplimiento la proposición del Sr. Gelabert.

El concejal Sr. Barceló, como encargado del Matadero, hace constar su satisfacción por el orden y compostura que ha podido observar guardan a los empleados de este Municipio los que trabajan en él; y propone que, ya que las reses salen del Matadero debidamente inspeccionadas y selladas sus carnes por el Dependiente Municipal se ejerza por el concejal y celador de la plaza de Abastos la más rigurosa vihilancia para impedir mixtificaciones y toda clase de abusos en perjuicio de los consumidores. Se acuerda pase la proposición del Sr. Barceló al concejal encargado de la plaza a los fines indicados.

En vista de los elevados precios con que figuran los artículos de primera necesidad en la Tasa provisional acordada por la Junta de Subsistencias de Menorca, en la sesión celebrada el día 22 del actual, acordó por unanimidad elevar atenta y razonada instancia al Sr. Presidente de dicha Junta, manifestando haber visto con disgusto y no poder estar en modo alguno conforme esta Corporación con la expresada Tasa, por considerar que algunos de los precios fijados retasan a los que en la actualidad rigen en este termino municipal.

En este estado el Sr. Presidente suspende por algunos minutos la sesión.

Reanudada la sesión, se acordó por unanimidad, a propuesta del Sr. Presidente telegrafiar al Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Mahón adhiriéndose incondicionalmente a la manifestación que celebrará el día 28 del corriente el pueblo de Mahón para protestar de los elevados precios fijados por la Junta de Subsistencias a los artículos de primera necesidad.

No habiendo más asuntos de que hablar, y siendo las 22:30 se levantó la sesión.

ESTACIÓN METEOROLÓGICA DE BAJOLÍ

Día	Hora	Barómetro	Variación barométrica en 3 horas	Termómetro C.º	Temperatura		VIENTO		Lluvia en 24 horas mm.	ESTADO DEL	
					Máxima	Mínima	Dirección	Velocidad en Kms.		Cielo	Mar
8	16	770'0		14'6			S.	5'1a10'0		Nuboso.	
9	8	771'3	+0'4	10'2	16	10	S. E.	5'1a10'0		Casi despejado.	Llana

NUESTRO SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO

Buques hundidos

ULTIMA HORA

Llegada de naufragos.

Madrid, 9.—3'30

A Santa Cruz de las Palmas han llegado naufragos del vapor español «San Sebastian».

Llevaba cargamento de sal a New-York.

Fué detenido y torpedeado por un submarino alemán.

Vapores ingleses perdidos.

En la zona de guerra han sido hundidos por submarinos alemanes cinco vapores y un velero inglés.

Salváronse las tripulaciones.

Varias

Cañoneo.

Madrid, 9.—2'45

De Valencia comunican que se oye fuerte cañoneo en el mar.

Supónese si será alguna lucha entre vapores y submarinos.

Proyectos de huelga.

El Sr. Bahamonde, Ministro de la Gobernación, ha dicho que la huelga general anunciada no tiene importancia.

Se mostró optimista, ya que entre los iniciadores hay profundas discrepancias.

Del extranjero

Crisis en Austria.

Madrid, 9.—4' 0

Viena.—Ha presentado su dimisión el Gobierno austriaco.

El Emperador ha empezado las consultas para solucionar la crisis.

Ultimatum de Rusia a Inglaterra.—Represalias.

Madrid, 9.—9'00

Noticias de San Petersburgo dicen que el Gobierno maximalista ha enviado su Ultimatum a Inglaterra para que admita al Embajador maximalista designado por dicho Gobierno.

Si a pesar de todo el Gobierno inglés se resiste se tomarán grandes represalias en los muchos súbditos británicos residentes en el imperio ruso.

Se consideran muy tirantes las relaciones entre Rusia e Inglaterra.

PRENSA ASOCIADA

Para todos nuestros lectores

Cupón regalo

El Iris, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Plaza del Angel, 17.—Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta Administración 3'95 pesetas, acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el de retrato es más de una persona, habrán de abonar una peseta por cada persona más.

DIEZ CUPONES
COMO EL PRESENTE, DAN DERECHO A UNA
AMPLIACIÓN FOTOGRAFICA
REGALO DE
EL IRIS
CIUDADELA DE MENORCA



D. JUAN JOSE PÉREZ PARGA,
SEGUNDO CONTRAMAESTRE DE PUERTO,
AYUDANTE ACCIDENTAL DE MARINA Y
COMANDANTE DEL TROZO DE CIUDA-
DELA.

Hago saber: Que habiendo publica-
do la relación nominal filiada de los
individuos inscriptos en este Trozo
que en el año actual cumplen diez y
nueve de edad llevando a efecto lo
dispuesto en el artículo 43 de la vi-
gente Ley de reclutamiento y reem-
plazo de la Marina de la Armada
de 19 de Noviembre de 1916, se inser-
tan a continuación los artículos 43,
44, 45, 46 y 47 de la misma para que
los interesados, o en su representa-
ción los padres o tutores puedan
efectuar lo que alguno de estos arti-
culos determina o reclamar sobre la
inclusión o exclusión de ellos, o de
la edad con que figuran en la mis-
ma.

Lo que se publica para conocimiento
de los interesados.

Ciudadela, 31 de Enero de 1918.

ARTICULOS DE REFERENCIA

Artículo 43. Para preparar la for-
mación del alistamiento, los Coman-
dantes de Trozo levantarán durante
el mes de Enero de cada año una re-
lación nominal y filiada, por orden
de edad, de todos los individuos de la
Inscripción Marítima que figurando
en ella el día 1.º de dicho mes cum-
plan en el mismo año los diez y nue-
ve de edad, con expresión de la fecha
de nacimiento de cada uno, sin in-
cluir entre ellos los individuos com-
prendidos en las excepciones que es-
tablece el art. 8.

Art. 44. También se comprenderán
en la relación a que se refiere el
artículo anterior a los inscriptos que
hayan sido indebidamente emitidos
en alistamientos.

Los que habiendo debido figurar
en el inmediato anterior y soliciten
ser incluidos en dicha relación antes
del día 15 de Enero del año en que
se forme, serán incluidos en ella, en
el lugar que le corresponda por la fe-
cha de su nacimiento, considerándo-
les en tal caso, para todos los efectos
de la presente Ley como si dentro del
propio año cumplieren los diez y
nueve de edad.

Los demás inscriptos comprendidos
en el párrafo 1.º del presente artícu-
lo figurarán en cabeza de la relación
por orden de Mayor o menor de edad
y quedarán privados de todo derecho
a excepción legal y a los beneficios
de que trata el Capítulo VII.

Art. 45. La relación formada con
arreglo a los artículos anteriores se
fijará en la puerta de la Comandan-
cia de cada Trozo el día 31 de Enero
y estará expuesta al público durante
el mes de Febrero siguiente.

Art. 46. Los interesados, sus pa-
dres, hermanos, tutores o personas
apoderadas en debida forma para re-
presentarlos podrán reclamar dentro
de la primera quincena del expresa-
do mes de Febrero, no sólo sobre lo
que concierne personalmente a los
primeros, sino también sobre la in-
clusión o exclusión de otros indivi-
duos en la mencionada relación y so-
bre la edad por que cualquier inscri-
pto figure en ella, presentando con la
reclamación prueba documental de
los hechos en que se funda, y en su
caso, de la personalidad de quienes
las formen.

Art. 47. Para resolver las recla-
maciones que se hayan entablado so-
bre la relación nominal expuesta exa-
minando las pruebas en que se fun-
den, se constituirá un Tribunal en
cada Trozo presidido por el Coman-
dante del mismo y formado por el
Asesor de la Comandancia o Ayu-
dante, si lo hubiere, el Juez municipal
y el Síndico del Ayuntamiento o
un Concejal que le sustituya de la
misma localidad.

Este Tribunal se reunirá en sesión
pública el primer domingo siguiente
al día 15 de Febrero y en el plazo de
diez días dejará definitivamente for-
mada la relación preparatoria del Alis-
tamiento, al cabo de los cuales será
expuesta al público.

Si no se hubiere presentado recla-
mación alguna, se hará constar así
por nota al pie de la misma relación
y se expondrá al público dentro del
plazo de tres días.

Hago saber: Que en aguas de este
Distrito han sido hallados flotando en
el mar dos tablones de madera pino
del Norte de unos seis metros de lar-
go cada uno por treinta centímetros
cuadrados sin marcas, los que se con-
sideren con derecho a ellos, pueden
presentarse a deducirlo en esta Ayu-
dantía de Marina a contar desde esta
fecha el plazo de treinta días señala-
dos al efecto en expediente de hallazgo
que se instruye.

Lo que se hace público para cono-
cimiento de las personas a quienes
pudiera interesar.

Ciudadela 15 de Enero de 1918.

Hago saber: Que en aguas de este
Distrito ha sido hallado flotando en
el mar un bidón de hierro lleno de
alcohol desnaturalizado de 414 kilos
de peso bruto con las marcas 107-308
y 85, los que se consideren con dere-
cho a la propiedad pueden presentar
sus reclamaciones en el plazo de
treinta días al efecto señalados en ex-
pediente de hallazgo que se instruye.

Lo que se publica para conocimiento
de las personas a quienes pudiera
interesar.

Ciudadela 22 de Enero de 1918.

Hago saber: Que en el Diario Ofi-
cial del Ministerio de Marina de fecha
19 de los corrientes (número 16, pág.
126) se inserta una Circular que con-
voca a exámenes de oposición para
cubrir 30 plazas de aprendices Torpe-
distas electricistas de la Armada.

El plazo para cursar las instancias
a la superintendencia terminará el 10 de
Abril del año corriente.

En la oficina de esta Ayudantía de
Marina facilitará los datos necesarios
a los que deseen presentarse a dichas
oposiciones.

Lo que se publica para conocimiento
de las personas a quienes puede
interesar.

Ciudadela 25 de Enero de 1918.

Hago saber: Que en aguas de este
Distrito ha sido hallado flotando en el
mar un bocado de vino cuyas mar-
cas y señales se conservan en esta Ayu-
dantía para ser comprobadas con las
que presenten las reclamaciones de
propiedad de los mismos durante el
plazo de treinta días señalados al
efecto en expediente de hallazgo que
se instruye.

Lo que se hace público para cono-
cimiento de las personas a quienes
pudiera interesar.

Ciudadela 28 de Enero de 1918.

Hago saber: Que por R. O. de 10
de diciembre de 1909 desde el 1.º de
Febrero al 30 de Septiembre próximo
ambos inclusive está permitido la pes-
ca de la langosta en aguas del Distri-
to, debiendo volver al mar las que
no alcancen veinte centímetros.

Lo que se hace público para cono-
cimiento de las personas a quienes
pueda interesar y de los pescadores
en particular.

Ciudadela 1.º de Febrero de 1918.

JUAN PÉREZ.



EDICTO

Junta Municipal del Censo Electoral de Ciudadela.

En cumplimiento de lo dispuesto
en el art. 22 de la Ley electoral de 8
de Agosto de 1907, esta Junta ha de-
signado para la constitución de los
respectivos Colegios electorales de
este término municipal, en donde se
verificarán precisamente cuantas elec-
ciones tengan lugar en el presente

año, los locales que en continuación
se expresan.

Distrito 1.º—Sección 1.ª

Escuela de niñas, calle de S. Cristo-
bal, 3, bajos.

Distrito 1.º—Sección 2.ª

Teatro, Plaza del Borne n.º 20 bajos.

Distrito 2.º—Sección 3.ª

Escuela de niños, calle de Santo Cris-
to, 2.

Distrito 2.º—Sección 4.ª

Escuela de Párvulos, calle Hospital,
1, bajos.

Distrito 3.º—Sección 5.ª

Casa n.º 16 Plaza del Borne, bajos.

Distrito 3.º—Sección 6.ª

Escuela de niños del Seminario, calle
Santisimo.

Lo que se hace público por medio
del presente edicto, para que los elec-
tores no puedan alegar ignorancia.

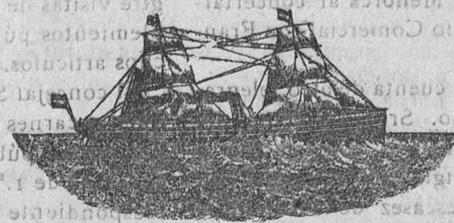
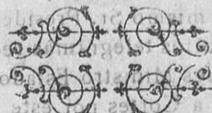
Ciudadela a 12 de Enero de 1918.

El Presidente,
DIEGO CASASNOVAS.

P. A. de la J. M.

El Secretario,

PEDRO TREMOL.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana, el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba, Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cadiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Agente en Mahón: D. Juan F. Taltavull, Infanta, 24.

LA MUNDIAL

Compañía de Seguros mútuos sobre la vida fiscalizada por el Gobierno de S. M. Depositadas todas las garantías que exige la Ley, y sujeta a la Inspección de la Comisaria General de Seguros.

Director Regional: D. Bartolomé Fernandez, Calle de Cortes 558 - 1.º Barcelona. Inspector General: D. Franciscó Benages, Calle de Monterey, Sta. Catalina (Palma de Mallorca). Representante en esta localidad: D. Eugenio Triay, Plaza del Borne, Ciudadela.

Dirección General: Alcalá, 17, Madrid.